



**Universidad Autónoma Metropolitana**

**Unidad Xochimilco**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Licenciatura en Sociología**

**Módulo: Sociología y Sociedad**

**Trimestre lectivo: XII 23 P**

**Asesor: José Joaquín Flores Félix**

**Trabajo terminal: Violencia hacia las mujeres en relaciones de pareja**

**Alumna:**

**Andrea Zuriel Cruz Narvárez**

**Matrícula: 2193063644**

**Fecha de entrega: 23 de octubre de 2023**

## Índice

Introducción

Capítulo 1: Amor y Pareja.

Capítulo 2: Familia.

Tipos de familia.

Capítulo 3: Violencia de pareja.

Definición de Violencia

Definición de poder

Tipos de Violencia

Conductas violentas

Capítulo 4: Conclusión

Bibliografía

## **Dedicatoria**

El presente trabajo el cual fue logrado con mucho esfuerzo y constancia, se lo dedico a mis padres principalmente por enseñarme a no rendirme, el valor de la responsabilidad que me inculcaron, así como por el apoyo incondicional que me dieron a lo largo de mi trayectoria académica, les agradezco todo lo que me han dado y que por su apoyo pude salir adelante y no darme por vencida.

Así mismo se lo dedico a mi hermana por todo el apoyo que me dio en todo momento, por enseñarme a perseverar en cualquier situación y salir adelante, a pesar de los obstáculos que se presenten. De igual manera le agradezco a mi profesor por la paciencia y por apoyarme en este último trabajo.

Es por eso que les dedico este trabajo que me ayudara en un futuro para mi trayectoria académica.

## Introducción

En el presente trabajo se abordarán temas como lo son el amor y la pareja para contextualizar los valores que están ligados en una pareja, entender que en una relación no existen golpes e insultos, de igual manera reconocer como es que en el amor existen acciones constantes, así como que debe existir cariño, fidelidad, respeto, confianza, entre otros elementos para que exista una relación estable y para entender la definición de amor se retomarán autores como Erich Fromm con el significado del mismo y de amor maduro, así como Francesco Alberoni.

De igual manera se distinguirán los tipos de familia para visualizar el poder que ejercía el hombre en dos de los modelos que este texto menciona, así mismo se muestra la división de trabajo que existe en la sociedad, en donde el hombre se nota como proveedor y la mujer tiene que quedarse en el hogar, puesto que es el papel que socialmente se les asignan a las mujeres, aunque se tendría que reconocer y valorar el trabajo que hacen ya que ayudan en los aprendizajes así como los valores de la familia y este trabajo no es recompensado económicamente.

Para concluir se mencionará el tema de violencia de pareja, un problema cultural que ha estado arraigado en la sociedad y en el cual se pueden normalizar algunas conductas que son violentas y que pueden ser reproducidas en la familia, se muestran los tipos de violencia y algunos ejemplos de una entrevista que realicé para argumentarlo, para ello mostraré el porcentaje que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 estima ya que aproximadamente 47.3 millones de mujeres de 15 años y más (93.7 %) tienen o han tenido una relación de pareja. De estas, 39.9 % ha experimentado algún tipo de violencia en la relación actual o última y 20.7 % experimentó violencia entre octubre de 2020 y octubre 2021. En los últimos 12 meses, 18.4 % de las mujeres vivió violencia psicológica por parte de su pareja actual o última, 8.1 % experimentó violencia económica o patrimonial; 5.2 %, violencia física y 2.1 %, violencia sexual. (ENDIREH 2021, como se citó en INEGI, 2022). Y estos porcentajes demuestran que dicho problema sigue existiendo a pesar de que ha habido cambios en la sociedad, puesto que el poder que se ejerce sobre la mujer está culturalmente arraigado.

Cabe resaltar que el ciclo de la violencia comienza con celos, silencios prolongados, burlas, reproches, así como insultos, esto sirve para tener un contexto amplio de lo que es la violencia de pareja, y es por esta razón que me interesó investigar el tema, es por ello que se necesita identificar el concepto de pareja, amor, y familia para poder entender cuáles son las principales causas de la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja.

## **Capítulo 1. Amor y pareja.**

En este primer capítulo se hablará sobre el amor y la pareja, sus características y algunos valores importantes que están ligados y contribuyen en el mismo para que se construya una relación; de igual forma se mencionará la contraparte de un amor maduro, puesto que es el que se muestra en novelas o películas, es de importancia saber cuáles son los elementos tanto de las relaciones de pareja como del amor para que exista una relación en la que exista respeto y cariño, puesto que en la misma no existen golpes, violencia psicológica, o económica, este es un preámbulo sobre lo que realmente podría existir en una relación de pareja.

Para comenzar “la pareja es una unidad social que actúa como un ente único en la sociedad” (García, 2006), cabe resaltar que, en una pareja, uno de los elementos fundamentales es la exclusividad, puesto que comparten no solamente tiempo sino también aprendizajes. De modo que necesita estar sustentado por el interés y cariño de ambos, para relacionarse por un tiempo sin importar el tipo de relación o unión que tengan (Stange et al., 2017). En cuanto a los acuerdos esto conlleva al poder dentro de la relación, no obstante, es necesario el apoyo, así como el compromiso.

“Las relaciones de pareja deben estar basadas en la fidelidad mutua, el amor, el respeto y la aceptación de las decisiones del otro; a pesar de que en todas estas relaciones existen problemas, la mejor forma de solucionarlos siempre es a través del diálogo” (García y Cerda, s.f.). Esto quiere decir que una pareja tiene la posibilidad de crear un vínculo en el que exista afecto, amor, confianza, así como tener intereses en común, para crear algo más que un vínculo afectivo, más bien estabilidad y bienestar, manteniendo comunicación con sus familiares

y amigos, es por eso que algunas de las razones que hace que funcione una relación es la comunicación, el respeto y la confianza.

Con respecto a la definición de *amor*, es la emoción que se experimenta por una persona con la cual te gustaría compartir tu vida, “es el resultado de una reacción espontánea y emocional, de la súbita aparición de un sentimiento irresistible” (Fromm, 2015, p.76) , suele demostrarse con acciones y palabras, por esta razón para crear una relación en la que exista tranquilidad, confianza y reciprocidad es fundamental una construcción diaria en la que dos personas que son distintas hagan acuerdos, es una constante búsqueda de lo que le gusta a la otra persona, los espacios representativos para cada uno, las cosas que son significativas para ambos, lo que les causa felicidad así como tristeza, como lo menciona Alberoni (1995) “el objeto de amor aparece como objeto no ambivalente, por lo tanto es un objeto bueno” (p.39).

El amor es también una lucha en la que cada uno busca valorizar la mejor parte de sí, la que siente como más suya, más verdadera, y desea que eso sea apreciado. Y en cambio el otro aprecia más otra cosa, y se la revela. Ya que el amor lo lleva a adoptar el punto de vista del amado, debe entonces rehacer la imagen que tiene de sí. (Alberoni, 1996, p. 41)

Cabe resaltar que en las relaciones de pareja se necesita comprensión, atención, libertad, y respeto siendo este último, la “capacidad de ver a una persona tal cual es, tener conciencia de su individualidad única” (Fromm, 2015, p. 45), por lo cual estos valores se encuentran relacionados para que pueda existir un vínculo, así mismo es importante entender que tu pareja es tu equipo y que ninguno tiene el derecho de pedirle que deje de hacer cosas que son importantes para cada uno.

Se menciona *amor maduro* porque según el autor Erich Fromm “el amor maduro significa unión a preservar la propia integridad, la propia individualidad” (2015, p 36), es por esta razón que, aunque una persona se encuentre dentro de una relación, es importante seguir haciendo las cosas que le gustan, así como las que le dan felicidad, no obstante, es sustancial que haya acciones que demuestren su cariño como lo menciona Fromm (2015) “en el sentido moderno

del término *actividad* denota una acción que, mediante un gasto de energía, produce un cambio en la situación existente” (p. 37). No obstante:

Cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento son mutuamente interdependientes. Constituyen un síndrome de actitudes que se encuentran en la persona madura; esto es, en la persona que desarrolla productivamente sus propios poderes, que solo desea poseer los que ha ganado con su trabajo, que ha renunciado a los sueños narcisistas de omnisapiencia y omnipotencia, que ha adquirido humildad basada en esa fuerza interior la genuina actividad productiva puede proporcionar. (Fromm, 2015, p. 50)

Por lo tanto, brindar tiempo, energía, cariño y conocimientos hacia otra persona es una forma de demostrar lo que sientes, esto produce satisfacción porque es una manera de evidenciar la capacidad que un individuo tiene de dar, por consiguiente, el amor no es un sentimiento solamente, es voluntad y compromiso diario, así como constante, sin embargo, “el malentendido más común consiste en suponer que dar significa renunciar a algo, privarse de algo, sacrificarse” (Fromm, 2015, p. 38).

Así mismo se podría interpretar en el carácter mercantil, que es necesario dar solamente si se recibe algo a cambio, puesto que, al demostrar su interés o su cariño sin obtener nada, no es más que un engaño (Fromm, 2015). Cabe resaltar que en las relaciones también existen conflictos, es importante mencionar que estos no tienen la función de dañar o hacer sentir mal a la otra persona, sin embargo, la pareja necesita comunicarse para saber que les molesta y poder resolverlo, por lo tanto, la comunicación es la base para tener un vínculo amoroso, esto debido a que son desacuerdos que si no tienen solución pueden convertirse en un problema aún mayor, como lo menciona Fromm:

Los conflictos reales entre dos personas, los que no sirven para ocultar o proyectar, sino que se experimentan en un nivel profundo de la realidad interior a la que pertenecen, no son destructivos. Contribuyen a aclarar, producen una catarsis de la que ambas

personas emergen con más conocimiento y mayor fuerza. (Fromm, 2015, p. 129)

Para finalizar este capítulo se mencionará el tipo de amor que se ve en las novelas o películas románticas este es muy distinto a la realidad porque suelen adorar a la pareja hasta perderse, porque se caracteriza por ser un “verdadero amor”, de igual manera puede notarse como una fantasía o algo ficticio o incluso ilusorio, aunque no es como en la realidad, ya que no muestran las acciones constantes que se hacen en conjunto para que una relación funcione (Fromm, 2015). En capítulo siguiente se mencionará a la familia para contextualizar los tipos y algunas conductas que pueden reproducirse.

## **Capítulo 2: Familia**

La familia es un conjunto de personas que tienen un vínculo sanguíneo, de igual forma es el principal modelo para obtener aprendizajes, valores, formas de vida y reproducirlos consciente o inconscientemente, ya sean buenos o malos, para ello es importante reconocer que existen actos que están arraigados culturalmente. Para comenzar este capítulo se mencionarán los tipos de familia, se retomará al autor Morgan del libro el Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, sin embargo, 2 de estos modelos sirven para contextualizar la forma en que el hombre ejercía poder hacia la mujer, así como violencia.

*Familia consanguínea.* Este tipo de familia está derivada de una unión sanguínea y de pareja, de igual manera considerados hermanos y hermanas, teniendo en cuenta que son cónyuges entre sí y esto repitiéndose en las generaciones.

*Familia punalúa.* Es importante mencionar que tiene una diferencia visible a la consanguínea puesto que se podía hacer distinción entre los hermanos tanto cercanos como lejanos y por esta razón ya no existía una relación con alguien que era de tu propia sangre (Engels, 2005).

*Familia sindiásmica.* En este tipo de familia el hombre, ya solo vive con una mujer, sin embargo, se consideraba como derecho que él pudiera serle infiel a su pareja o estuviera casado con muchas mujeres, aunque ellas eran castigadas si hacían lo mismo ya que tenían que serle leal a su pareja, aquí el vínculo podía romperse por ambas partes, no obstante, se creía que era obligación de las



mujeres quedarse con los hijos, es importante mencionar que, con este tipo de familia se comenzó a visualizar el rapto de mujeres, esto para que pudieran contraer matrimonio a pesar de no conocer con anterioridad a su futuro esposo (Engels, 2009).

De igual manera se hizo evidente la división del trabajo, puesto que, el varón era el que proporcionaba alimentación y la mujer era la encargada del hogar, cabe resaltar que anteriormente la descendencia venía por parte de la madre, no obstante, ésta se derrotó y con ello surgió un modelo diferente comandado por el sexo masculino en el que era visible el poder que ejercía el hombre sobre su pareja, como lo menciona el autor “la abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino. El hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue envilecida, domeñada. trocose en esclava de su placer y en un simple instrumento de reproducción” (Engels, 2005, p. 63).

Cabe resaltar que este tipo de prácticas que deshonran a la mujer se han visualizado desde los griegos y romanos, en ese tiempo el significado de familia no es el mismo que el que se utiliza hoy en día, ya que era esclavo doméstico puesto que era el número de personas que lo “perteneían” a un hombre.

Familia id est patrimonium, es decir, la parte de herencia. La expresión ésta la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, los hijos, y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y derecho de vida y de muerte sobre todos ellos. Esta forma de familia señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Para asegurar la fidelidad de la mujer, y por consiguiente, la paternidad de los hijos, es entregada sin reservas al poder del hombre; cuando éste la mata, no hace más que ejercitar su derecho. (Engels, 2005, p. 64)

En la cita anterior se demuestra cómo es que se consideraba que el hombre en dicha época tenía “derecho” hasta de matar a su pareja sin ningún castigo, es importante señalar esto, ya que hoy en día este suceso tiene un nombre específico, por lo cual, el hombre no tiene derecho, de golpear, matar o insultar

a su pareja porque ya es delito, aunque puede ser disimulada y disfrazada, de igual manera sigue existiendo.

*Familia monogámica.* Este modelo familiar se rige principalmente por el poder del hombre, que tiene como finalidad procrear para que sus bienes los adquieran sus hijos, cabe resaltar que es distinta a la familia sindiásmica ya que tiene mayor importancia el vínculo conyugal, es por esta razón que el hombre sólo tiene el derecho de anular el vínculo, de ser infiel y desprestigiar a la mujer (Engels, 2005).

De modo que, a pesar de que este tipo de familia haya tenido la posibilidad de inaugurar otro modelo en las relaciones, considerándose un tipo de amor distinto al anterior, esto no aseguraba que existiera amor mutuo, más bien una de las dos partes se comprometía más en el matrimonio, así mismo una de las características de la familia monogámica es que alguno tenía posibilidad de obtener más dinero, siendo el hombre el protagonista, que de igual manera decidía heredar esos bienes o riquezas a sus hijos, según Engels:

La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica más o menos disimulada y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. El hombre de nuestros días tiene que ganar la mayor parte de los casos para la vida de la familia por lo menos en las familias posidentes; y esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley. (Engels, 2005, p.82)

Los tipos de familia ayuda a contextualizar la manera en cómo se fue creando el poder del hombre hacia la mujer, y tanto en la familia sindiásmica como en la monogámica se observa el dominio y el poder que ejercía el hombre dentro del hogar, un ejemplo de ello es que existía lo que ahora conocemos como feminicidio que en el tipo de familia sindiásmica era derecho del hombre matar a la mujer.

Esto quiere decir que la familia monogámica es una de las formas en las que se aprecia el poder y la dominación de la mujer, así como la división de trabajo, que hace que algunas conductas se consideren como una manera tradicional de

relacionarse, aunque está no sea la adecuada, esto teniendo como ejemplo que al principio de este tipo de familia el poder lo tiene principalmente el hombre y la mujer solo es responsable del hogar y de sus hijos, como lo menciona Engels:

La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos. El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases con la del sexo femenino por el masculino. (Engels, 2005, p.72)

A pesar de que esos modelos de familia ya tienen bastante tiempo, hay algunas cuestiones que siguen repitiéndose en las generaciones, como lo es tratar a una mujer como objeto, o “débil”, que solamente se quede cuidando del hogar, no obstante, ellas se encuentran en ese espacio más tiempo como lo mencionan las autoras Vania y María “las mujeres desempeñan como responsables de los quehaceres y cuidados de los miembros del grupo doméstico y ellas transcurren más tiempo en la casa que cualquier otro miembro de la familia” (Selles y de la Paz, 2009, p. 322). Tanto el poder que se ejerce dentro de la estructura familiar porque se les ha impuesto en la sociedad, como reproducir ciertas conductas como por ejemplo que una mujer tiene que estar preparada para estar en el hogar, son algunas cuestiones que hacen que esto siga reproduciéndose como lo mencionan las autoras Vania y María:

Entre ellos, se destacan los que reproducen la división sexual del trabajo de tipo convencional, asignando a las mujeres, de manera natural, al mundo doméstico y a los hombres, el papel de proveedor y dador de prestigio, lo cual alude a una suerte de complementariedad jerárquica. Son compartidas también las instancias (a nivel de valores, percepciones y vivencias) que determinan socialmente lo que es correcto, usual y pertinente para uno y otro sexo, moldeando a la vez cómo contribuir a la reproducción social. (Oliveira y Salles, 2003, como se citó en Salles y de la Paz, 2009, p.327)

Esto se puede notar de igual forma en la Epístola de Melchor Ocampo, puesto que aquí nos refleja una división de trabajo, ya que la manera en que se muestra

a la mujer como un objeto, la cual toman en cuenta solo en aspectos relacionados al hogar, la que tiene que “obedecer” a su pareja y al hombre como el que tiene la fuerza y el papel de protector porque se le considera a una mujer “débil”, como lo menciona el autor:

El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter. (Ocampo, 1859, como se citó en León, s.f)

Todas estas cuestiones ayudan a identificar el papel que culturalmente se le da a la mujer dentro del hogar, cabe resaltar que su posición en la familia es fundamental para los valores y aprendizajes que enseña a todos los integrantes de la misma y es por esta razón que es necesario que se tome más en cuenta y que se valore más porque es un trabajo arduo y en el cual no recibe paga, como lo mencionan las autoras Vania y María:

Aun cuando estas varían de acuerdo con la clase de pertenencia y están fuertemente permeadas por los roles de género, una de las percepciones más difundidas, tanto entre hombres como entre mujeres, es que “el lugar de las mujeres es su casa”, “la mujer es de la casa y no sale”. Es muy común escuchar esta frase cuando se quiere referir al papel que la sociedad asigna a las mujeres como responsables de la reproducción cotidiana del grupo doméstico. (Salles y de la Paz, s.f., p.339)

En el siguiente capítulo se mencionará como es que el poder del hombre es mayor cuando existe violencia de pareja, de igual manera los tipos de violencia

que existen y que en algunas ocasiones como es que dicha violencia se puede reproducir debido a que existieron discusiones, gritos o conductas violentas en la familia y se siguen reproduciendo sin darse cuenta.

### ***Capítulo 3. Violencia de pareja:***

El tema de la violencia se muestra como un problema cultural por el papel que socialmente se les ha impuesto a las mujeres. De igual manera es importante mencionar que en el noviazgo pueden existir señales de violencia como lo son celos, control, agresión física o psicológica, después distanciamiento y por último arrepentimiento, siendo indicaciones de que no es normal lo que se experimenta dentro de la relación, dichas conductas se deben tomar en cuenta ya que cuando pasan más tiempo juntos como lo es en el matrimonio o en unión libre, este tipo de señales se incrementan porque las personas que sufren violencia la experimentan constantemente con agresiones físicas o psicológicas, como lo menciona la Universidad Veracruzana:

Se visualiza un ciclo de violencia en el noviazgo, comienza con silencios así como celos y control, luego existen agresiones físicas o psicológicas caracterizada por golpes, rasguños, mordidas, entre otras cosas, lo que sigue es el distanciamiento y que finalmente termina con un arrepentimiento por la situación que hizo sentir mal a la víctima, después se intenta reparar lo ocasionado pidiendo disculpas y cambios, es importante mencionar que cuando se vive una relación violenta continúa este ciclo aunque es mayor y ahora comienzan los empujones, lesiones severas, puede existir infidelidad, para terminar con expresiones de cariño que concluyen con abuso sexual (s.f).

Es por ello que la violencia, es un asunto complejo puesto que es multicausal, en el que existen distintos factores como lo son los culturales o individuales, el cual puede ocasionar repercusiones negativas (Rodney et. al, 2020). Esta es ejercida en cualquier tipo de relación, y utiliza conductas para obtener, y mantener tanto el poder como el control. “Abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos) que influya en otra persona. Esta es una de las formas más comunes de violencia que sufren las mujeres a escala mundial” (ONU, s.f.).

Siendo el poder la capacidad de una persona de anteponer su voluntad, aunque exista resistencia, este es reconocido porque puede ejercerse por diferentes medios como el físico, además “un hombre puede lograr el poder por el hecho de ser físicamente más fuerte que algunos de sus congéneres; puede igualmente llegar a ser poderoso por ser capaz de ejercer una influencia psicológica” (Bodenheimer, 1994, como se citó en Montoya, s.f). Ya que tiene la capacidad de manipular a una persona y hacer lo que le gustaría, para finalmente tener resultados favorables.

Es importante mencionar al autor Michel Foucault porque para él, el poder es una fuerza que se ejerce en la estructura social así como en los procesos de desarrollo, teniendo estrategias para que pueda funcionar, de manera que, no solo el Estado es capaz de ejercerlo sino que también puede visualizarse en distintas relaciones sociales, así mismo, para este autor es considerado real, esto debido a que la transformación técnica o producción de lo real, tiene que ver con formas modernas de servidumbre que le pone el nombre de normalización (Ávila, 2006).

El poder entonces se puede visibilizar en cualquier relación social, ya sea entre el hombre y la mujer, entre la madre e hijo, o entre maestro y alumno, según lo menciona Foucault “pasas relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento” (Foucault, 1978, p. 157, como se citó en García, 2021 p. 79).

De modo que la violencia es reconocida normalmente por el poder o por el uso de la fuerza, un ejemplo de ello es una amenaza o acciones que son realizadas por otras personas con la finalidad de ocasionar daño, en el caso de las relaciones se pueden hacer intimidaciones o manipulaciones en el noviazgo ya sea por celos o para descalificar a la víctima. La violencia no solo tiene como característica el poder hacia la mujer con daño físico sino también con ciertas actitudes psicológicas o de carácter sexual como lo mencionan en el violentómetro las cuales son: mentir, engañar, ridiculizar u ofender, humillar en público, caricias agresivas; teniendo en cuenta que estas actitudes van subiendo

de nivel y pueden llegar a tal punto de encerrar o aislar a la pareja de sus amistades, de familia, así como de personas cercanas a ella, ocasionando un feminicidio u homicidio (Instituto Politécnico Nacional, s.f.).

Las prácticas van desde actos sutiles, casi imperceptibles socialmente, hasta formas extremas de violencia; pero cada una de estas tiende a establecer una relación de dominación hacia la pareja. Esto puede notarse con violencia psicológica que son los celos, la forma de controlar con quién hablas, con quién te frecuentas, comparaciones, insultos, bromas, comentarios hirientes sobre su apariencia o capacidades, descalificar tus opiniones, dejarte de hablar frecuentemente o por un tiempo prolongado, amenazas, herir a tus seres queridos o a ti, entre otras cosas las cuales no son menos importantes (Procuraduría General de la República, 2017).

En México las acciones de poder que tienen como finalidad someter, dominar, controlar o ejercer violencia ya sea psicológica, física o de otro tipo hacia las mujeres, son agresiones que han sido ejercidas por personas con un vínculo afectivo como lo es el matrimonio o en el noviazgo, cabe resaltar que en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares se mencionan los porcentajes de violencia ejercida hacia las mujeres:

En el 2021 con la ENDIREH se tuvo como aproximación que 39.9% de 93.7% que tienen o han tenido una relación de pareja, ha experimentado algún tipo de violencia en la relación actual o la última y 20.7% experimentó violencia entre octubre de 2020-2021, y en los últimos 12 meses 18.4% de las mujeres vivió violencia psicológica, 8.1% violencia económica o patrimonial, 5.2% violencia física y 2.1% violencia sexual. (ENDIREH 2021, como se citó en INEGI,2022)

En estados como Guerrero, Querétaro, Aguascalientes entre 2020 y 2021 existieron mayores porcentajes de violencia y estados como Tamaulipas, Baja California y Chiapas obtuvieron menores porcentajes en violencia de pareja en esos años. Los daños habituales que provienen de acciones que están relacionadas a la violencia física o sexual son “moretones o hinchazón 30.3%, hemorragias o sangrado 4.9%, cortadas, quemaduras o pérdida de dientes 4.4%,

hospitalizaciones u operación 3.5% y fracturas 3.0%” (ENDIREH 2021, como se citó en INEGI,2022).

Estos datos muestran que existen porcentajes medianamente altos en la violencia física, lo cual es preocupante puesto que morder a tu pareja se podría ver como algo “normal” así como prohibirle que le hable a alguna de sus amistades por la simple razón de que no le cae bien, sin embargo, es considerado violencia y se tiene que tomar en cuenta para no ejercerlo inconscientemente a tu pareja.

Son muchas las formas en las cuales se ejerce la violencia y es importante distinguir los tipos de la misma, aunque ya se mencionaron en los párrafos anteriores, se contextualizarán detenidamente y para ello retomaré los que se mencionan en la Organización de las Naciones Unidas las cuales son violencia económica, psicológica, emocional, física y sexual, de igual manera se incorporan citas de la persona a la que entreviste para demostrar cómo es que se visualizan estas violencias en el matrimonio y para salvaguardar su identidad, no se pondrá nombre, así mismo se retomará un ejemplo de otro documento y una entrevista de youtube para argumentarlos.

***La violencia económica*** es reconocida por obtener o tratar de conseguir que una de las personas del vínculo dependa financieramente de la otra y con ello tener control total de los recursos económicos, así mismo no le permite acceder a ellos por lo tanto le prohíbe trabajar o asistir a la escuela (ONU, s.f.).

No era de que no me dejará trabajar pero pues el ganaba muy bien y yo no tenía la necesidad de trabajar, no era como que yo no quisiera, era porque él estaba bien o estábamos bien económicamente, no me salía de esa relación porque tenía un pensamiento de lo que haría, ya que yo no sé hacer nada, no sé trabajar, ósea porque realmente nunca lo hice, como tal un trabajo estable nunca lo tuve, hasta después de la separación, dentro de la relación si dependía al 100% económicamente de él pero no era porque no me dejará trabajar o porque no pudiera yo trabajar, era porque la estabilidad económica era muy buena.



**La violencia psicológica y la violencia emocional** están ligadas porque radican principalmente en causar miedo por medio de la intimidación, amenazas con causar daño físico tanto a la pareja como a los hijos, así como destruir bienes, también conlleva a obligar a que se aleje de sus amistades, así como de la familia, de la escuela o el trabajo, de igual manera dañan la autoestima por las críticas constantes, infravaloran sus capacidades o insultos (ONU, s.f.). “Tenía arranques de irá, se enojaba por algo o lo hacían enojar en el trabajo y era conmigo con la que se desquitaba, diciéndome malas palabras”.

En una entrevista de youtube menciona Zazil Abraham que antes de empezar su relación con Armando había subido fotos a una plataforma para sentirse aprobada porque tenía inseguridades con su cuerpo, y que ya dentro de la relación su pareja le mencionó que había olvidado su teléfono en su casa pero ella no se encontraba porque estaba ensayando y reviso el historial de su computadora y se percató de esas fotos y después hablando por teléfono le comentó que pasaba por ella al teatro y ya en el mismo lugar le dijo lo siguiente: “Llorando y escupiendo y rojo e hinchado, me decía, eres una zorra, eres un asco, eres una puta y aberreaba en el volante, yo no sabía que era defenderme y yo así en blanco diciendo puta madre, me cacharon” (Fernández, 2023,1h4m53s).

“Yo hacía teatro y después de esto, de las fotos de su novia la puta la zorra, ni sueñes que vas a seguir haciendo teatro, que vas a besar a ningún cabrón, si sigues haciendo teatro ya no puedes hacer nada que a mí me incomode y esto lo estábamos hablando en la plaza grande de Mérida en el centro viendo una puesta en escena que yo no recuerdo que era, pero a mí algo que me hace sentir viva es el teatro, me fascina el teatro musical, y ahí estábamos como viéndola nos sentamos y como salió al tema por el contexto que estábamos viendo y me dijo ya no estoy ok ni con que beses a nadie (Fernández, 2023, 1h12m15s-1h12m52s)

**La violencia física** en este tipo de violencia se visualizan daños a la pareja como golpes, mordidas, patadas, pellizcos, empujones, cachetadas, tirones de cabello, quemaduras, así como negándole atención médica u obligándola a consumir

algún tipo de sustancia, esto también puede incluir daños a la propiedad (ONU, s.f.).

El maltrato fue primero verbalmente, después fue en golpes, no eran humillaciones en público, todo fue en privado. No fue mucho tiempo de noviazgo fue después de vivir juntos, por la dependencia económica. Iba a cumplir 14 años cuando comencé mi relación con mi ex pareja y el padre de mis hijas. A partir de los 3 años de relación de vivir juntos en adelante, comencé a experimentar violencia física fueron golpes, me daba cachetadas o patadones, siempre era lo mismo. No era muy consciente de eso, a lo mejor por la edad, pero con el paso del tiempo fui viendo que no eran normal los golpes y el maltrato verbal, y depender de una persona.

Era más el miedo de que estaba muy chica, no sabía hacer mucho y crecí como con lo que decían ellos, me junte muy chica y tuve a mi hija muy chica y fue como desde la adolescencia al tiempo que dure con él, su mamá de mi pareja era la que me decía que yo había decidido esto, que era lo que yo había buscado por el embarazo a temprana edad.

Mis hijas vieron la violencia que me ejercía todo el tiempo o la mayoría del tiempo, sí recuerdan porque lo han dicho, recuerdan cuando su papá hacía esas cosas, mi hija la chica recuerda cuando su papá aventó un zapato cuando estábamos haciendo tarea y me empezó a gritar y me mordió la cara, eso es lo que más recuerda ella, la mayor recuerda cuando me pegaba, no hubo un momento específico en el que ella lo viera porque todo el tiempo lo veía.

Yo no me dejé ayudar ni por mis amigos, ni por mis padres, me alejé de mi pareja hasta que yo me cansé. Estoy porque ya estaba cansada de que siempre era lo mismo, en algún momento de la vida tenía que hacer algo porque mis hijas no vivieran eso o yo misma no estuviera siendo agredida, depender económicamente o que mis hijas vieran las agresiones.

Nunca lo vi por parte de mis papás, no es como que viviéramos en una familia violenta, mi papá nunca fue violento con mi mamá, no hay una

referencia por parte de mi papá que le haya pegado a mi mamá, esa no era la razón que me hacía pensar que por eso yo me tenía que dejar pegar, yo vi que eran más peleas de pareja, gritos y discusiones, de igual manera mis papás ambos trabajaban y esto porque hubo un tiempo en donde el dinero no rendía y mi mamá empezó a trabajar, aunque en un período si fue como que mi papá solventaba todo.

Y en este tiempo tuve que hacerme cargo de los quehaceres de la casa porque pues fue como un castigo porque tuve problemas en la escuela y me sacaron un año, yo hacía las labores de ir a recoger a mi hermana, lavar los trastes o lavar ropa cuando mis papás trabajaban, pero era porque no estudiaba, era lavar la ropa de todos porque tenía que ayudar en la casa para no estar perdiendo el tiempo o aprovechar el tiempo en el que estaba en casa, era por eso, que le planchaba el uniforme también a mi hermano.

De igual manera se incluye de otro texto uno de los casos en el que igualmente se observó la violencia de pareja y las personas involucradas no podía hacer nada porque tanto ella como sus hermanas eran muy pequeñas y en su familia experimentaron ese tipo de violencia por parte de su padre hacia su madre.

El regreso de mi padre a casa después del trabajo dolía mucho, sobre todo el viernes, ya que era el cobro de la semana. Era muy natural verlo llegar ebrio los viernes por la noche o los sábados por la mañana. Mi mamá de alguna manera, siempre hacía algo malo, algo que “lo hacía enojar”. Trato de hacer un recuento de todo lo que mi madre, mis dos hermanas y yo vivimos, y en mi cabeza pasan distintos momentos, llenos de ropa rota, palabras altisonantes, sangre, golpes, gritos, pero en especial de la familia: la institución que ahora me doy cuenta más violentaba por la omisión y la falta de apoyo ante los actos violentos de mi padre.

La familia de Juan Carlos sabía de sus altos grados de violencia y de alcoholismo y muchas veces estaba presente de las golpizas semanales sin reaccionar de ninguna manera más que solapando a mi padre. Las

mujeres se dividían para ayudarnos; una nos mantenía lejos a mis hermanas y a mí tratando de taparnos los ojos para que no viéramos lo que él le hacía a mi madre, las otras ayudaban a separarlos, los hombres se quedaban a un lado y, si podían pararse decían: ¡Ya carnal, ya déjala! Mi abuela (madre de Juan Carlos) repetía una y otra vez: ¡Pues es que para que lo haces enojar, hija! La violencia no acababa cuando lograban separar a mis padres; ése era solo el inicio de largas noches con más historias. (Huerta, s.f, como se citó en Huesca et. al., 2020, p. 23)

**La violencia sexual** es cualquier acto sexual en el que se obliga a otra persona a participar sin su consentimiento (ONU, s.f.).

Una vez que mi madre fue violentada física y sexualmente por Juan Carlos, en el año 2000, acudimos al DIF CAMCI. Ella no sabía que pedir, mis hermanas, de 12 y 7 años, y yo de 8, estábamos a un lado esperando a que la recepcionista nos atendiera. Entonces le dije: “Venimos porque mi papá le pegó”. Mi madre llevaba moretones en los brazos y en las piernas, causados por las manos de mi padre, chupetones en el cuello y en los senos. La recepcionista llamo al policía, que no tuvo la decencia de pasar a mi mamá a otro espacio. La atendió ahí frente a las demás personas que esperaban, la hizo mostrar “la evidencia” y comentó: “Lamentablemente se metió a bañar después de la agresión, entonces no podemos hacer nada. Aparte, pues luego son problemas de pareja, usted trae hasta chupetones”

Posteriormente en otra agresión, acudimos al Juzgado Primero Familiar, donde una vez más se le negó el apoyo a mi madre porque su caso era difícil, ya que estaba casada con el agresor. Un policía que nos atendió le repitió que la violación no procedía cuando las personas involucradas están casadas. Pero una de las cosas más fuertes que existen al ser mujer, esposa y madre es no poder hacer nada por defenderte cuando la persona que te violenta es tu esposo, y las autoridades a las que recurres no te avalan, te demeritan y te hacen sentir culpable. (Huerta, s.f, como se citó en Huesca et. al., 2020, p. 23)

Todos los tipos de violencia que se mencionaron nos muestran cómo es que va escalando la misma y que podría surgir en la familia, o con la familia de la persona con la que te juntaste o te casaste, puesto que ellos podrían tener comentarios como que fue algo que te tocaba porque se le hacía enojar o porque era lo que te tocaba porque se había embarazado a temprana edad, sin embargo, es una infinidad de sucesos en los que la mujer es denigrada sino también en otros espacios sociales como lo son con las autoridades por injusticias de reconocimiento como lo mencionan las autoras:

Una amplia gama de ofensas que sufren las mujeres, entre las que se encuentran las agresiones sexuales, la explotación sexual y la violencia doméstica generalizada; las representaciones estereotipadas que las trivializan, objetualizan y denigran en los medios de comunicación; el acoso y el desprecio en todas las esferas de la vida cotidiana; la sujeción a normas adrocéntricas según las cuales las mujeres son consideradas inferiores y pervertidas, y que contribuyen, aun sin pretenderlo, a su marginación; las actitudes discriminadoras; la exclusión y la marginación con respecto a las esferas públicas y los organismos deliberativos; la negación de plenos derechos legales y de igualdad en lo relativo a las protecciones sociales.

Estas ofensas constituyen injusticias de reconocimiento una amplia gama de ofensas que sufren las mujeres, entre las que se encuentran las agresiones sexuales, la explotación sexual y la violencia doméstica generalizada; las representaciones estereotipadas que las trivializan, objetualizan y denigran en los medios de comunicación; el acoso y el desprecio en todas las esferas de la vida cotidiana; la sujeción a normas adrocéntricas según las cuales las mujeres son consideradas inferiores y pervertidas, y que contribuyen, aun sin pretenderlo, a su marginación; las actitudes discriminadoras; la exclusión y la marginación con respecto a las esferas públicas y los organismos deliberativos; la negación de plenos derechos legales y de igualdad en lo relativo a las protecciones sociales. Estas ofensas constituyen injusticias de reconocimiento. (Butler y Fraser, 2020, p.42)

## Conductas violentas

Esto comienza desde el núcleo familiar, puesto que los factores culturales con alguna figura de autoridad reproducen o fortalecen estas conductas, ya que los hombres son considerados los jefes de familia y los que se anteponen a los demás miembros de la misma, es por esta razón que los hermanos tienen conductas violentas sobre las hermanas, por los factores culturales que están relacionados con la autoridad. De igual manera es una forma de superioridad por parte de los hombres, que, sin embargo, en algunas ocasiones puede ser machismo, siendo una manera de pensar en la cual el hombre se puede mostrar como superior a una mujer. Estos se reproducen algunas veces en las relaciones de pareja debido a lo que aprendieron en el hogar, y se repiten conductas como violencia psicológica sin darse cuenta.

Estas se pueden visualizar como una forma de presionar a tu pareja para obtener un beneficio y que con eso se pueda demostrar que realmente quiere estar contigo, un ejemplo de ello se puede notar en el texto de Óscar Lewis en el libro los hijos de Sánchez, cuando Manuel uno de los hijos de Jesús Sánchez, le dijo esto a una de sus parejas.

Una noche le dije a Paula:

Escoge, Paula, mira, yo voy por este lado; tu casa está por el lado contrario. Para mí hoy ya no regresas a tu casa. ¿Qué dices a eso?

No, Manuel- dice-, ¿pero mi mamá y mis hermanos?

Ah, entonces es que tú no me quieres. Escoge cualquiera de los dos caminos, nada más que sí te vas para tu casa, no nos volvemos a ver nunca. Si te vas conmigo, vas a ser mi mujer, vas a vivir conmigo. (p.169)

Es importante reconocer que por algunos comportamientos que se aprenden en la familia, en la sociedad se ha impuesto una idea que no es correcta, ya que el hombre se puede observar como un sujeto que tiene todo el poder de decisión

en la relación de pareja o sobre la pareja, es así que algunos tratos se pueden considerar normales dependiendo de lo que hayas aprendido en tu círculo familiar, en el cual repitas patrones que pueden ser por ejemplo violencia psicológica y no lo estés tomando en cuenta, como lo son los comportamientos casi imperceptibles como que te controle, que tenga el poder de decisión sobre la ropa que usas, las personas con las que hablas, revisar tu celular o los celos, como lo mencionan las autoras Judith Butler y Nancy Fraser:

Las clasificaciones sociales no operan de modo tal que los sujetos estén incluidos en un colectivo cuya posición social se retraduzca en prácticas sociales que reproduzcan mecánicamente. Ciertamente los lineamientos de la estructura social imponen a las personas ubicaciones de clase, de género, de raza, de nacionalidad, a las que la construcción de la subjetividad en cierta forma no puede escapar, que son obligatorias y pueden resultar un corsé para la vida. Pero por eso mismo, las personas no se adecúan pasivamente a esa clasificación social sino que ponen en marcha una serie de estrategias de modo que su vida resulte lo menos perjudicada posible por tales distinciones, especialmente si son discriminatorias. (Butler y Fraser, 2000, p. 15)

Algunas de las señales que son esenciales para reconocer la violencia, son por ejemplo, no considerar como normal que tú pareja quiera prohibirte algo como que te relaciones con alguien ya sea alguna amistad o tu propia familia, que tenga celos sin razón, que te deje de hablar, que te ignore en momentos específicos de la relación, que te descalifique y ofenda, ni tampoco que te humille públicamente, que destruya objetos que son valiosos para la persona involucrada, ya que esto puede ir en aumento hasta llegar a tal punto de que empuje, te jale, te golpee, forzar una relación sexual o matar a la pareja.

Esto da como resultado el contraste de “modelo familiar” en donde existen mitos y experiencias dominantes que se aprehenden dentro de la familia y que se reproducen normalizando las formas de dominación y poder que ejerce el hombre como característica en la sociedad. Y esto lo señala el autor Óscar Lewis con algunas características de la cultura de la pobreza las cuales son las siguientes:

Algunas de las características sociales y psicológicas incluyen el vivir incómodos y apretados, falta de vida privada, sentido gregario, una alta incidencia de alcoholismo, el recurso frecuente a la violencia al zanjar dificultades, uso frecuente de violencia física en la formación de niños, el golpear a la esposa, temprana iniciación en la vida sexual, uniones libres o matrimonios no legalizados, una incidencia relativamente alta de abandono de madres e hijos, una tendencia hacia las familias centradas en la madre y un conocimiento mucho más amplio de los parientes maternos, predominio de la familia nuclear, una fuerte predisposición al autoritarismo y una gran insistencia en la solidaridad familiar, ideal que raras veces se alcanza. (Lewis, 1961,p. 13)

## **Conclusión**

En conclusión, una de las instituciones en las cuales se podrían aprehender conductas violentas es en la familia, la misma que desde hace tiempo muestra al hombre como superior a la mujer y con poder sobre ella, si bien es cierto que con el paso del tiempo han existido cambios entorno a la violencia hacia las mujeres aún hay conductas las cuales pueden normalizarse por la manera en que se viven los problemas de pareja en una relación como la marital o de noviazgo, así mismo existen injusticias de reconocimiento en dicho tema.

Para ello también era importante abordar temas como el amor para argumentar que, en las relaciones de pareja, el cariño debe ser mutuo y de igual manera tendrían que estar ligados a algunos valores para que exista una relación estable en la cual se puedan resolver los problemas comunicándose, en donde no existan gritos ni tampoco golpes para que eso suceda, porque el problema de la violencia es un problema cultural que ha sido normalizado por las conductas que no se toman en cuenta y para esto una de las herramientas que nos puede ayudar para identificarlas es el violentómetro, así como el apoyo de diferentes instituciones que ayudan hoy en día a proteger a las mujeres que sufren violencia.



## Bibliografía:

Alberoni, F. (1996). *Enamoramiento y amor*. Gedisa S.A.

Ávila, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*, 8 (2), 215-234.  
<https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>

Butler, J. y Fraser, N. (2000). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre feminismo y marxismo*. Traficante de Sueños.

Engels, F. (2005). La familia. *El origen de la familia, la Propiedad privada y el Estado* (pp. 30-93). Editores Mexicanos Unidos, s.a.

Fernández, J. (22 de mayo de 2023). *Más allá del rosa- Buscando el amor, me perdí a mí misma con Zazil Abraham* [Archivo de Video]. Youtube.  
[https://youtu.be/WwUWReJ4ROQ?si=tFCK3fPYhl\\_c16AL](https://youtu.be/WwUWReJ4ROQ?si=tFCK3fPYhl_c16AL)

Fromm, E. *El arte de amar. Epílogo biográfico de Rainer Funk*. Paidós.

García, B. (2021). Michel Foucault, pensador del poder. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 26(92), 74-88. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4404345>

García, J. (12 de febrero de 2006). *Datos y reflexiones sobre la pareja en la sociedad actual*. Psicoterapeutas. <https://psicoterapeutas.com/wp-content/uploads/2021/06/pjactual.pdf>

García, L. y Cerda, B. (s.f.). *Violencia hacia la pareja*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.  
[https://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia\\_pareja\\_2012.pdf](https://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_pareja_2012.pdf)

Huesca, M., Amador, J., Del Ángel, C., Mirón, R., Uribe, G. (2020). *Inclusive9. Mujeres*. Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Instituto Politécnico Nacional y Secretaría de Educación. (s.f.). Violentómetro. Gobierno de México. <https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (30 de agosto del 2022). *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf)

León, I. (s.f.). *Epístola de Melchor Ocampo*.  
<https://es.scribd.com/document/59992648/Epistola-de-Melchor-Ocampo>

Lewis, O. (1964). *Los Hijos de Sánchez (1961)*. Fondo de cultura económica.  
<https://cursosluispatinoffyl.files.wordpress.com/2014/01/lewisoscarlos-hijos-de-sanchez1961.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Organización de las Naciones Unidas.  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Procuraduría General de Justicia. (marzo de 2017). *La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja*. Procuraduría General de Justicia.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242419/2\\_Entee\\_rate\\_Violencia\\_a\\_contra\\_las\\_mujeres\\_en\\_las\\_relaciones\\_de\\_pareja\\_Marzo\\_150217.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242419/2_Entee_rate_Violencia_a_contra_las_mujeres_en_las_relaciones_de_pareja_Marzo_150217.pdf)

Rodney, M., Bulgado, D., Estéves, Y., Llivina, M., Disla, P. (julio 2020). *La Violencia como Fenómeno Social*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.  
[https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto\\_1\\_la\\_violencia\\_como\\_fenomeno\\_social\\_-\\_web.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf)

Salles, V. y De la Paz, M. (s.f.). *Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).  
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/12496/1/19salo.pdf>

Stange, I., Ortega, A., Moreno, M., Gamboa, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Periódicos electrónicos en psicología*, (29).  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2017000300002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300002)

Universidad Veracruzana. (s.f.). *Violencia en el noviazgo*.  
<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO-42.pdf>